



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE

# **TRABAJO DE FIN DE GRADO**

Coordinación: BARTOLÍ SOLER, ESTHER

Año académico 2019-20

Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
<b>Código</b>	102363			
<b>Semestre de impartición</b>	INDEFINIDA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Ingeniería Química	4	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	15			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	TFG		
	<b>Número de créditos</b>	15	15	
	<b>Número de grupos</b>	0	1	
<b>Coordinación</b>	BARTOLÍ SOLER, ESTHER			
<b>Departamento/s</b>	INFORMATICA E INGENIERIA INDUSTRIAL			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BACARDIT DALMASES, ANNA	anna.bacardit@udl.cat	1	
BARTOLÍ SOLER, ESTHER	esther.bartoli@udl.cat	2,5	
COMPTE RABELL, IRENE	irene.compte@udl.cat	,5	
CUADROS DOMÈNECH, ROSA	rosa.cuadros@udl.cat	1	
MORERA PRAT, JOSEP MARIA	josepmaria.morera@udl.cat	2	
VINTRO SANCHEZ, CARLA	carla.vintro@udl.cat	,5	

## Objetivos académicos de la asignatura

El trabajo de final de titulación es una de las materias incluidas en los planes de estudio de todas las titulaciones de grado y máster. En el grado en Ingeniería Química, el trabajo final de grado (TFG) tiene 15 ECTS, se hará en el último curso y debe ser un trabajo que cada estudiante (o grupo de estudiantes) realiza bajo la orientación de un director o dos codirectores. Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

## Competencias

### Básicas

**B02.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**B03.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**B04.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**B05.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## Generales

**CG4.** Resolver problemas con iniciativa, tomar decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería en Química.

**CG5.** Realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

**CG11.** Comprender y aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Químico.

## Específicas

**CE23.** Ser capaz de realizar individualmente y presentar y defender delante de un tribunal universitario un ejercicio original, consistente en un proyecto en el ámbito de la ingeniería química de naturaleza profesional, en el cual se sintetizan y se integran las competencias adquiridas en el grado.

## Transversales

**CT5.** Aplicar nociones esenciales de pensamiento científico.

## Ejes metodológicos de la asignatura

Cada trabajo tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en la titulación. Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un miembro del profesorado debe actuar como co-director

## Plan de desarrollo de la asignatura

### Propuesta

La propuesta del trabajo de fin de grado puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de convenios de colaboración educativa universidad-empresa.
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

### Matrícula

La matriculación da derecho al estudiante a presentarse a una convocatoria de lectura del TFG dentro del curso académico.

La matrícula podrá formalizarse en dos periodos durante el curso:

- Al inicio del primer semestre.
- Al inicio del segundo semestre.

## Sistema de evaluación

El trabajo se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continuada. La nota final será fruto de las notas de cuatro ítems:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFG a realizar. Será evaluado por el director.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFG y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director.
- Documento final del TFG (50%). Memoria final del TFG. Será evaluado por el director.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%).

El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.